

Fumar y
resolver OR.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIBRICUENCA S.A.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 20 días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las trece horas, en el segundo piso de Mansión Alcázar Boutique Hotel, ubicado en las calles Bolívar 12-55 y Tarqui, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LIBRICUENCA S.A.: Ingeniera Daniela Ramos Vázquez, en su calidad de Gerente General de la compañía ALCAZARHOLD S.A., el Señor Francisco Dalmáu Chiriboga, como Gerente General de la compañía LIBRIMUNDI LIBRERIA INTERNACIONAL S.A., y el Doctor Mauricio Vázquez Gueva, por propios y personales derechos, quienes representan el cien por ciento del capital social y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el Art. 278 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Señor Francisco Dalmáu Chiriboga y actúa como secretaria de la presente junta, la Gerente General de la compañía la Señora María Elisa Moreno Paredes. El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración el siguiente orden del día:

- 1- Lectura y Aprobación del orden del día.
- 2- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes documentos:
 - a) Informe de Gerente General.
 - b) Informe de Comisario.
 - c) Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 3- Decisión de las Utilidades generadas en el año 2013.
- 4- Designación del Comisario.

1- **Lectura y Aprobación del orden del día.**- De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado de manera unánime, procediendo así a tratar los puntos contenidos en el mismo.

2- **Conocimiento y Resolución sobre los siguientes documentos:**

- a) **Informe de Gerente General:** La Señora María Elisa Moreno Paredes, en calidad de Gerente General de la compañía, procede a dar lectura de su informe, en el cual se expone la situación de la empresa al 31 de diciembre de 2013 donde se consolidan los resultados financieros de la compañía al cierre del ejercicio económico 2013, siendo este aprobado por unanimidad por los accionistas.
- b) **Informe de Comisario:** Se da lectura al informe realizado por el Ingeniero Mario Quinonez en el que detalla acerca de la veracidad y confiabilidad de los estados financieros de la compañía, dicho informe es aprobado por los asistentes a la Junta.
- c) **Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Se pasa a conocer al Balance General y Estado de Resultados consolidados al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece. Estos Estados Financieros son analizados y tras algunas observaciones e inquietudes resueltas por funcionarios de la compañía, de manera unánime

8

los accionistas dan por conocido y aprueban dichos Estados Financieros de la compañía LIBRI CUENCA S.A.

3- **Decisión de las utilidades generadas en el año 2013:** La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime aceptar la sugerencia que le ha sido expuesta por la administración de la empresa, y acuerda que, después de que se haya pagado el 15% de participación a los trabajadores, además del correspondiente impuesto a la Renta, y de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal de acuerdo con la Ley, se reparta todo el remanente como dividendo en efectivo, entre los señores accionistas, a prorrata de su participación accionaria en el capital de la compañía.

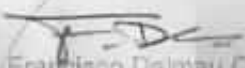
4- **Designación del Comisario:** En virtud del buen desempeño del Comisario de la compañía, los señores accionistas resuelven designar nuevamente al Ingeniero Mario Quiñonez para que continúe en ejercicio de las funciones de Comisario de LIBRI CUENCA S.A. para el ejercicio económico 2014.

Una vez agotado el orden del día, cada uno de los accionistas extiende una felicitación a todo el personal que labora en LIBRI CUENCA S.A. por el cumplimiento de sus obligaciones, el cual ha sido alcanzado exitosamente reflejándose en su totalidad en los resultados del año dos mil trece.

Sin más temas a tratar, se concede un receso a la Secretaría para la redacción del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la misma que es aprobada y ratificada en las resoluciones ampliadas.

Se termina la sesión siendo las quince horas, para constancia y validez firman los asistentes:


Francisco Dalmau Chiriboga
PRESIDENTE LIBRI CUENCA S.A.
ACCIONISTA


Ing. Daniela Ramos Vázquez
ACCIONISTA


Or Mendieta
ACCIONISTA


Maria Elsa Moreno Paredes
GERENTE GENERAL
LIBRI CUENCA S.A.
SECRETARIA DE LA JUNTA